

La Floresta, 25 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 029/2024

ACTA N° 002/2024

VISTO: Que por **EE 2024-81-1290-00016**, se solicita autorización para colocar logos corporativos para promoción de la empresa Mercado Libre, sobre las letras con el nombre de los balnearios, ubicadas dentro de la jurisdicción del Municipio.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado por este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria número 02/24 de fecha 25 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. No autorizar la colocación de logos corporativos y ningún tipo de promoción publicitaria sobre las letras con el nombre de los balnearios, ubicadas dentro de la jurisdicción del Municipio, debido a que el Concejo Municipal considera que afectarían el aspecto estético de las mismas.
2. Solicitar que presenten nuevos puntos para poder ser considerados
3. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones. Notifíquese.
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Buselli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicore
Concejal